

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION

DECRETO N° 001396

Sección 1era

LA CISTERNA, 01 ABR 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

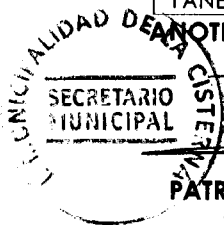
Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	N° HORAS REGISTRADAS	N° HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAYA GONZALEZ MARIA	36:00	02:30	28/03/14	28/03/14	33:30
AGUILLON CALDERON INGRID	11:56	02:00	31/03/14	31/03/14	09:56
AGUILLON CALDERON INGRID	09:56	02:00	31/03/14	31/03/14	07:57
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	27:43	04:30	28/03/14	28/03/14	23:13
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	234:54	04:30	28/03/14	28/03/14	230:24
URZUA BECKER ANDREA	24:37	01:30	26/03/14	23/03/14	23:07
YAÑEZ CARRASCO CECILIA	401:45	01:30	28/03/14	28/03/14	400:15

NOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MEGM/POF/Gcm